

**ACUERDO No. 003
20 DE MAYO DE 2015**

“Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el segundo periodo 2015”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO 001 DE 2014,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Segundo Período Académico de 2015, de la siguiente manera:

INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS	
Compra de PINES	Del 25 de mayo al 26 de junio de 2015
Registro de PINES	Del 26 de mayo al 27 de junio de 2015
Publicación de Resultados Admitidos	6 de julio de 2015
Recepción de Documentos Admitidos	Del 7 al 17 de julio de 2015
Vacaciones Docentes	Del 4 al 31 de julio de 2015
Periodo de Planificación e Inducción Docentes	Del 3 al 6 de agosto de 2015
SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS	

Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes Nuevos	Del 7 al 17 de julio de 2015
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes Antiguos	Del 20 al 31 de julio de 2015

MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS

Matricula Financiera Estudiantes Nuevos	Del 13 al 24 de julio de 2015
NOTA: EL ESTUDIANTE NUEVO debe ingresar con su usuario y contraseña a su VORTAL en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria, transcurrida 24 horas después del pago, debe ingresar nuevamente a su VORTAL e imprimir su respectivo horario.	
Matricula Financiera Estudiantes Antiguos	Del 27 de julio al 6 de agosto de 2015



NOTA: EL ESTUDIANTE ANTIGUO debe ingresar con su usuario y contraseña a su **VORTAL** en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria, transcurridas 24 horas después del pago debe ingresar nuevamente a su **VORTAL** y realizar su matrícula académica e imprimir su respectivo horario.

MATRICULAS EXTRAORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS

Matricula Financiera Estudiantes Antiguos Y Nuevos	Del 10 al 14 de agosto de 2015
Iniciación de Clases	El 10 de agosto de 2015
Inducción	Del 10 al 11 de agosto de 2015
Adicción de materias	Del 10 al 28 de agosto de 2015
Reuniones Consejo Académico	Primera Semana de Cada Mes
EVALUACIONES	FECHAS
Primeros Parciales	Del 21 al 30 de septiembre de 2015
Cancelación de materias	Hasta el 1 de octubre de 2015
Segundos Parciales	Del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2015
Examen Final	Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2015
Habilitaciones	Del 9 al 11 de diciembre de 2015
Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 11 al 18 de diciembre de 2015
Curso Vacacional	Del 4 al 29 de enero de 2016
Fecha Límite para tramite y registro modalidad de grado	25 de septiembre de 2015
Fecha Límite Para Sustentación	11 de diciembre de 2015
Fecha de grado	18 de diciembre de 2015

Parágrafo 1: Grado por Ventanilla. Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de admisión, registro y control su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega el 25 de septiembre de 2015.

CARGUE DE NOTAS POR LOS DOCENTES AL APLICATIVO ACADEMUSOFT

Primeros Parciales	Del 25 de septiembre al 5 de octubre de 2015
Segundo Parciales	Del 30 de octubre al 9 de noviembre de 2015
Examen Final	Del 1 al 11 de diciembre de 2015
Habilitaciones	Del 10 al 11 de diciembre 2015
Cierre Periodo Académico 2015-2	11 de diciembre de 2015

Parágrafo 2. Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTICULO SEGUNDO: Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico, según lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento Estudiantil.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los veinte (20) días del mes de mayo de Dos Mil Quince (2015).

Original firmado
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente

Original firmado
JAIME DAVID ARAGON ROYS
Secretario



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia